

**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 20 de mayo de 2014

**ACTA N° 5204
Pág. 1**

DIVISIÓN NOTARIAL

- Resolución n° 1 -

EXPEDIENTE N° 2013-70-1-01052
COLONIA DOCTOR LUIS ALBERTO BRAUSE.
PADRÓN N° 56.568 DE LA 11ª SECCIÓN CATASTRAL
DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES.
FRACCIÓN N° 2, SUPERFICIE: 155,5020 HA.
MIRTHA NELLY BELLOZO, ANA CLAUDIA, JOSÉ LUIS Y
MARÍA MAGDALENA HERNÁNDEZ BELLOZO, PROPIETARIOS.
OFRECIMIENTO EN VENTA EN EL MARCO DEL PROGRAMA
ESPECIFICO PARA LA ESTABILIDAD DEL LECHERO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Disponer el pago de la suma de USD 754.184,70 (dólares estadounidenses setecientos cincuenta y cuatro mil ciento ochenta y cuatro con setenta centavos) a los señores Mirtha Nelly Bellozo y María Magdalena, José Luis y Ana Claudia Hernández Bellozo, por la adquisición de la fracción n° 2 de la colonia Doctor Luis Alberto Brause, que se corresponde con el padrón n° 56.568 de la 11ª sección catastral del departamento de Canelones, que consta de una superficie de 155,5020 ha.-----

- Resolución n° 2 -

EXPEDIENTE N° 2013-70-1-00704.
COLONIA 19 DE ABRIL (PAYSANDÚ).
FRACCIÓN N° 91, SUPERFICIE: 40 HA.
REINALDO HEINZ, NELLY BAISEL,
MIRIAM HEINZ Y ENRIQUE HERDT, PROPIETARIA.
OFRECIMIENTO EN VENTA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Disponer el pago de la suma de USD 231.200 (dólares estadounidenses doscientos treinta y un mil doscientos) a los señores Reinaldo Heinze, Nelly Baisel, Miriam Heinze y Enrique Herdt, por la adquisición de la fracción n° 91 de la colonia 19 de Abril, que se corresponde con el padrón n° 2.067 de la 2ª sección catastral del departamento de Paysandú, que consta de una superficie de 40 ha.-----

**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 20 de mayo de 2014

ACTA N° 5204

Pág. 2

ÁREA ADMINISTRACION FINANCIERA Y UNIDADES DE APOYO

- Resolución n° 3 -

EXPEDIENTE N° 1998-70-1-30311.
FUNCIONARIO JOSE CLARAMUNT.
RENUNCIA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

- 1°) Aceptar la renuncia al cargo que ocupa en el INC el funcionario ingeniero agrónomo José Claramunt, a partir del 01/06/14.-----
 - 2°) Comunicar a la Cámara de Representantes el cese del funcionario por la causal de renuncia a efectos de acogerse a los beneficios jubilatorios.-----
 - 3°) Comunicar a la ONSC el cese de la comisión del referido funcionario por la citada causal.-----
 - 4°) Abonar al funcionario la licencia no usufructuada que le corresponda, hasta un máximo de 60 días.-----
 - 5°) Agradecer al funcionario ingeniero agrónomo José Claramunt los servicios prestados a la institución.-----
- Ratíficase.-----

- Resolución n° 4 -

EXPEDIENTE N° 2014-70-1-00155.
BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL.
EJERCICIO 2013.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

- 1°) Aprobar la Ejecución Presupuestal de Gastos e Inversiones y de Ingresos del INC al 31/12/13, con un resultado financiero positivo (superavit financiero) de \$ 75.646.126 (pesos uruguayos setenta y cinco millones seiscientos cuarenta y seis mil ciento veintiséis) que obra de fs. 1 a 43 del presente expediente.-----
 - 2°) Remítase al Tribunal de Cuentas de la República, conjuntamente con los informes de los directores de los programas de inversión, relativos al grado de cumplimiento de los objetivos y metas programados para el ejercicio 2013 y de una copia autenticada de la resolución aprobatoria.-----
- Ratíficase.-----

**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 20 de mayo de 2014

ACTA N° 5204

Pág. 3

DIVISIÓN INPECCIÓN GENERAL

- Resolución n° 5 -

EXPEDIENTE N° 2013-70-1-01504.
COLONIA DOCTOR HORACIO ROS DE OGER,
INMUEBLE N° 377 (PAYSANDÚ).
FRACCIÓN N° 52A. SUPERFICIE: 269,0453 HA.
RENTA 2014: \$ 214.968.
FRACCIÓN N° 52B. SUPERFICIE: 5 HA.
RENTA 2014: \$ 9.267.
FRACCIÓN N° 53A. SUPERFICIE: 265,8551 HA.
RENTA 2014: \$ 148.210.
MARÍA LUISA Y JOSÉ LUIS DE LEÓN ICATT, ARRENDATARIOS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

- 1º) Intimar a los señores María Luisa y José Luis De León Icatt, colonos arrendatarios en período de prueba, de las fracciones núms. 52A, 52B y 53A de la colonia Doctor Horacio Ros de Oger, inmueble n° 377, el cumplimiento, antes del 30/06/14, de la cláusula quinta, literal b) del contrato de arrendamiento, gestionando la autorización de precepto para tomar ganado a pastoreo.-----
- 2º) Intimar a los colonos María Luisa y José Luis De León Icatt, el pago de la totalidad de las sumas adeudadas al INC, por cualquier concepto, otorgándoles un plazo hasta el 31/07/14. -----
- 3º) Exigir a los referidos colonos la presentación antes del 31/07/14, de un plan de explotación de la fracción, conforme con la nueva modalidad productiva que llevan adelante en la fracción. -----
- 4º) Vencido el plazo señalado en los numerales 2º y 3º de la presente resolución, vuelva informado. -----

- Resolución n° 6 -

EXPEDIENTE N° 2014-70-1-00430.
DIVISIÓN INSPECCIÓN GENERAL.
ARQUEOS REALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO
DE TESORERÍA EN EL EJERCICIO 2014.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

- 1º) Enterado. Remítase lo actuado por la División Inspección General al equipo auditor del Tribunal de Cuentas de la República, instalado en Casa Central.-----

**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 20 de mayo de 2014

**ACTA N° 5204
Pág. 4**

2º) Remítase el presente expediente al Área Administración Financiera y Unidades de Apoyo, para tomar conocimiento.-----

- Resolución n° 7 -

EXPEDIENTE N° 2014-70-1-00056.
DIVISIÓN INSPECCIÓN GENERAL.
COLONIA INGENIERO AGRONOMO
AUGUSTO EULACIO (SORIANO).
FRACCIÓN N° 10. SUPERFICIE: 139 HA.
RODOLFO LAUBER, PROPIETARIO.
VISTA CONFERIDA. INFORME.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Enterado.-----

ÁREA ADMINISTRACION DE COLONIAS

- Resolución n° 8 -

PROCESO LLAMADO N° 104.
COLONIA DOCTOR EDUARDO ACEVEDO,
INMUEBLE N° 514 (ARTIGAS).
FRACCIÓN N° 50. SUPERFICIE: 346 HA.
ESTUDIO DE ADJUDICACIÓN.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

1º) Adjudicar en arrendamiento la fracción n° 50 de la colonia Doctor Eduardo Acevedo, inmueble n° 514, al señor Rober Benjamin Kurovsky Efimenco, C.I. n° 3.031.164-3 (ficha de solicitante de tierra n° 1017/06), quien deberá cumplir con las obligaciones que le impone la ley n° 11.029 y sus modificativas en su condición de colono.-----

2º) La presente adjudicación se realiza por un período de prueba de dos años.-----

**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 20 de mayo de 2014

ACTA N° 5204

Pág. 5

- Resolución n° 9 -

EXPEDIENTE N° 2013-70-1-00052.
COLONIA DOCTOR EDUARDO ACEVEDO, INMUEBLE N° 514 (ARTIGAS).
FRACCIÓN N° 45. SUPERFICIE: 164,1020 HA. RENTA 2013: \$ 170.004.
FRACCIÓN N° 46. SUPERFICIE: 183,4629 HA. RENTA 2013: \$ 186.965.
TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA-GANADERA.
SUCESIÓN NELSON DA ROSA GABRIELI, ARRENDATARIO FALLECIDO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Dar por cancelada por la previsión correspondiente, la deuda que mantienen con el INC los sucesores del señor Nelson Da Rosa Gabrieli, ex arrendatario de las fracciones núms. 45 y 46 de la colonia Doctor Eduardo Acevedo, inmueble n° 514. -----

- Resolución n° 10 -

PROCESOS LLAMADOS NÚMS. 91 Y 92.
INMUEBLE N° 733 (CERRO LARGO).
FRACCIÓN N° 1. SUPERFICIE: 300 HA.
FRACCIÓN N° 2. SUPERFICIE: 274 HA.
ESTUDIO DE ADJUDICACIÓN.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
1º) Adjudicar en arrendamiento la fracción n° 1 del inmueble n° 733, al Grupo Cooperativa Proquincel (ficha de solicitante de tierra n° 5025/11), quien -en su condición de colono- deberá cumplir con las obligaciones que le impone la ley n° 11.029 y sus modificativas.-----
2º) Adjudicar en arrendamiento la fracción n° 2 del inmueble n° 733, al Grupo La Esperanza (2) (ficha de solicitante de tierra n° 5096/13), quien -en su condición de colono- deberá cumplir con las obligaciones que le impone la ley n° 11.029 y sus modificativas.-----
3º) Las presentes adjudicaciones se realizan por un período de prueba de dos años.-

**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 20 de mayo de 2014

ACTA N° 5204

Pág. 6

- Resolución n° 11 -

PROCESO LLAMADO N° 76
COLONIA TREINTA Y TRES ORIENTALES,
INMUEBLE N° 535 (FLORIDA).
FRACCIONES NÚMS. 22A, 22B Y 22C.
SUPERFICIE: 206,6000 HA. TIPIFICACIÓN: LECHERA.
ESTUDIO DE ADJUDICACIÓN.

Con la ausencia de sala del señor director Julio Roquero, EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----

- 1º) Revocar el numeral 1º de la resolución n° 25 del acta n° 5160 de 02/07/13.-----
- 2º) Adjudicar en arrendamiento las fracciones núms. 22A, 22B y 22C de la colonia Treinta y Tres Orientales, inmueble n° 535, al Grupo Los Rodríguez (quienes se inscribieron en forma individual, resultando las fichas de solicitantes de tierra núms. 698/13, 699/13, 485/09), quien deberá cumplir con las obligaciones que le impone la ley n° 11.029 y sus modificativas en su condición de colono.-----
- 3º) La presente adjudicación se realiza por un período de prueba de dos años.-----

- Resolución n° 12 -

EXPEDIENTE N° 2013-70-1-01592.
COLONIA DOCTOR HORACIO ROS DE OGER,
INMUEBLE N° 377 (PAYSANDÚ).
FRACCIÓN N° 52A. SUPERFICIE: 269,0453 HA.
RENTA 2014: \$ 214.968
FRACCIÓN N° 52B. SUPERFICIE: 5 HA.
RENTA 2014: \$ 9.267.
FRACCIÓN N° 53A. SUPERFICIE: 265,8551 HA.
RENTA 2014: \$ 148.210
MARÍA LUISA Y JOSÉ LUIS DE LEÓN ICATT,
ARRENDATARIOS EN PERIODO DE PRUEBA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

- 1º) No acceder a lo solicitado por los señores María Luisa y José Luis De León Icatt, colonos arrendatarios de las fracciones núms. 52A, 52B y 53B de la colonia Doctor Horacio Ros de Hoyer, inmueble n° 377.-----
- 2º) Estése a lo dispuesto por la resolución n° 5 de la presente acta (expediente n° 2013-70-1-01504).-----

**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 20 de mayo de 2014

**ACTA N° 5204
Pág. 7**

- Resolución n° 13 -

EXPEDIENTE N° 2013-70-1-01149.
COLONIA DOCTOR HORACIO ROS DE OGER,
INMUEBLE N° 377 (PAYSANDÚ).
FRACCIÓN N° 52A. SUPERFICIE: 269,0453 HA.
RENTA 2014: \$ 214.968.
FRACCIÓN N° 52B. SUPERFICIE: 5 HA.
RENTA 2014: \$ 9.267.
FRACCIÓN N° 53A. SUPERFICIE: 265,8551 HA.
RENTA 2014: \$ 148.210.
MARÍA LUISA Y JOSÉ LUIS DE LEÓN ICATT,
ARRENDATARIOS EN PERIODO DE PRUEBA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Estese a lo dispuesto por la resolución n° 5 de la presente acta (expediente n° 2013-70-1-01504).-----

- Resolución n° 14 -

EXPEDIENTE N° 2014-70-1-00064.
COLONIA DOCTOR HORACIO ROS DE OGER,
INMUEBLE N° 377 (PAYSANDÚ).
FRACCION N° 56. SUPERFICIE: 213, 8882 HA. IP: 193.
TIPIFICACION: AGRÍCOLA-GANADERA.
WALTER MARTIN LOPEPE, CI N° 2.751.832-1, PROPIETARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
1º) No autorizar al señor Walter Martín Lopepe Indarte, titular de la cédula de identidad n° 2.751.832-1, a enajenar la fracción n° 56 de la colonia Doctor Horacio Ros de Oger al señor Franco Andrés Pastorini Cabrera.-----
2º) Pase al Área Desarrollo de Colonias, Departamento Avalúos y Rentas, a efectos de que proceda según los términos de lo dispuesto por el artículo 28 de la ley n° 11.029 según la redacción dada por el artículo 15 de la ley n° 18.187. -----

**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 20 de mayo de 2014

ACTA N° 5204

Pág. 8

- Resolución n° 15 -

EXPEDIENTE N° 2011-70-1-80918.
COLONIA TOMAS BERRETA (RIO NEGRO).
FRACCIÓN N° 76. SUPERFICIE: 23 HA. RENTA ANUAL: \$ 59.019.
ELBIO BARABINO Y ANTONIO ARTEGOITIA, ARRENDATARIOS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

1°) Rescindir el contrato de arrendamiento que tiene por objeto la fracción n° 76 de la colonia Tomás Berreta, oportunamente suscrito con los señores Elbio Barabino Sassi y Adán Artegoitia.-----

2°) Adjudicar en arrendamiento la fracción n° 76 de la colonia Tomás Berreta al señor Elbio Barabino Sassi, quien deberá abonar una renta diferencial en los términos de la resolución n° 20 del acta n° 5002 de 05/05/10 y cumplir -en su condición de colono- con las obligaciones que le impone la ley n° 11.029 y sus modificativas.-----

- Resolución n° 16 -

EXPEDIENTE N° 2011-70-1-71145.
INMUEBLE N° 620 (SALTO).
FRACCIÓN N° 2A. SUPERFICIE: 161,3025 HA.
RENTA 2013: \$ 144.953, VENCIMIENTO: SEMESTRAL.
FRACCIÓN N° 2B. SUPERFICIE: 73,6253 HA.
RENTA 2013: \$ 57.702. VENCIMIENTO SEMESTRAL.
TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA-GANADERA.
ANIBAL ROMERO SUÁREZ PÍO, C.I. N° 3.294.921-2, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

1°) Confirmar al señor Aníbal Romeo Suárez Pío, titular de la cédula de identidad n° 3.294.921-2, como colono arrendatario de las fracciones núms. 2A y 2B del inmueble n° 620.-----

2°) Acceder a lo solicitado por el señor Aníbal Romeo Suárez Pío en su nota de fecha 16/08/13, debiendo abonar el saldo correspondiente al crédito que le fuera otorgado por la resolución n° 10 del acta n° 5102, de 09/05/12, para la adquisición del derecho indemnizatorio por las mejoras incorporadas a los predios, en un plazo de 9 años, en cuotas iguales y consecutivas y suscribir un nuevo vale por dicho concepto.-----

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 20 de mayo de 2014

ACTA N° 5204

Pág. 9

- Resolución n° 17 -

EXPEDIENTE N° 2011-70-1-71569.
COLONIA INGENIERO AGRONOMO OMAR
AGUIRRE, INMUEBLE N° 590 (SAN JOSÉ).
FRACCIÓN N° 10. SUPERFICIE: 375,2910 HA.
TIPIFICACIÓN: LECHERA. RENTA 2012: \$ 533.042.
RENTA 2013: \$ 1.144.994, VENCIMIENTO: SEMESTRAL.
FERNANDO PEDRO FOSSEMALE RODRÍGUEZ,
C.I. N° 1.163.363-2, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

- 1º) Cesar, a partir del ejercicio que comienza el 01/05/14, la aplicación de la renta diferencial impuesta al señor Fernando Pedro Fossemale Rodríguez, C.I. n° 1.163.363-2, colono arrendatario de la fracción n° 10 de la colonia Ingeniero Agrónomo Omar Aguirre, inmueble n° 590.-----
- 2º) Mantener estricta vigilancia respecto a la explotación del predio por parte del servicio técnico de la oficina regional de San José.-----

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 20 de mayo de 2014

ACTA N° 5204
Pág. 10

- Resolución n° 18 -

EXPEDIENTE N° 2014-70-1-00329.
INMUEBLE N° 683 (SORIANO).
FRACCIÓN N° 1. SUPERFICIE: 93,9319 HA.
RENTA ANUAL 2013/14: \$ 234.856.
DANIEL ALCIDES LISTUR MEZQUIDA, ARRENDATARIO.
FRACCIÓN N° 7. SUPERFICIE: 91,9341 HA.
RENTA ANUAL 2013/14: \$ 230.273.
CLAUDIA FRASCHERI SALA, ARRENDATARIA.
FRACCIÓN N° 11. SUPERFICIE: 96,3953 HA.
RENTA ANUAL 2013/14: \$ 217.021.
FRACCIÓN N° 12. SUPERFICIE: 92,9339 HA.
RENTA ANUAL 2013/14: \$ 196.338. EMMA Y
CLARA CARRIQUIRI Y ENRIQUE DOMINGUEZ, ARRENDATARIOS.
FRACCIÓN N° 14. SUPERFICIE: 96,0384 HA.
RENTA ANUAL 2013/14: \$ 169.284. WILMAN ALEXANDER
Y EDUARDO GABRIEL CARRO LEMOS, ARRENDATARIOS.
TIPIFICACIÓN: LECHERA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

Hágase saber a los señores Daniel Alcides Listur Mezquida, Claudia Frascheri Sala, Ema y Clara Carriquiri y Enrique Domínguez, Wilman Alexander y Eduardo Gabriel Carro Lemos, colonos arrendatarios de las fracciones núms. 1, 7, 11, 12 y 14 del inmueble n° 683, que el INC comenzará a cobrarles la renta respectiva a partir del 01/12/14.-----

**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 20 de mayo de 2014

**ACTA N° 5204
Pág. 11**

GERENCIA GENERAL

- Resolución n° 19 -

EXPEDIENTE N° 2011-70-1-80452.
COLONIA TOMAS GOMENSORO, INMUEBLE N° 237 (ARTIGAS).
FRACCIÓN N° 13B. SUPERFICIE: 4,6867 HA.
RUBEN RODRIGUEZ Y BILMA MONZON, PROPIETARIOS.
OFRECIMIENTO EN VENTA AL INC.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

Pase al Área Desarrollo de Colonias a efectos de estudiar -en forma conjunta con los servicios técnicos regionales- el ofrecimiento en venta al INC de la fracción n° 13B de la colonia Tomás Gomensoro, inmueble n° 237, que se corresponde con el padrón n° 7.101, ubicado en la 9ª sección catastral del Departamento de Artigas, efectuado por sus propietarios, señores Rúben Rodríguez y Bilma Monzón.-----

- Resolución n° 20 -

EXPEDIENTE N° 2011-70-1-71064.
INMUEBLE N° 469 (SAN JOSÉ).
FRACCIÓN N° 25. SUPERFICIE: 49,1820 HA.
SUCESORES DE ISIDORO FALERO.
VENTA DE FRACCIÓN.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con votos):-----

Enterado.-----

- Resolución n° 21 -

EXPEDIENTE N° 2014-70-1-00471.
FUNCIONARIA ESCRIBANA ELEONORA TRELLES.
CONFIRMACIÓN EN EL CARGO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con votos):-----

Confirmar a la funcionaria escribana Eleonora Trelles (C.I. n° 3.504.760-1) en un cargo del Escalafón A, Técnico Profesional Universitario, Grado 10, Nivel 1.-----

**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 20 de mayo de 2014

**ACTA N° 5204
Pág. 12**

- Resolución n° 22 -

EXPEDIENTE N° 1998-70-1-35187.
FUNCIONARIO EDUARDO COSTAS.
LICENCIA EXTRAORDINARIA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con votos):-----
Autorizar al funcionario contador Eduardo Costas a hacer uso de la licencia extraordinaria prevista en el artículo 43 del Régimen de Licencias para los Funcionarios del INC, con goce de sueldo, durante el período 22/06/14 – 25/07/14.---

SECRETARIA DE DIRECTORIO

- Resolución n° 23 -

EXPEDIENTE N°: 2014-70-1-00547.
OFICIO N° 495/2014 DEL MINISTERIO DE VIVIENDA,
ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE.
SOLICITUD DE INFORMACIÓN REFERENTE A MINERA ARATIRÍ.
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Pase a Gerencia General con las instrucciones impartidas en sala.-----